

INFORME DE COMISARIO REVISOR DE LA COMPAÑIA TRAINING ALTA TIERRA Y ASOCIADOS ALTIERCAHEX S.A.

EJERCICIO ECONÓMICO 2019

Señores accionistas en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario de la **COMPAÑIA TRAINING ALTA TIERRA Y ASOCIADOS ALTIERCAHEX S.A.**, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía.

- En base a los estados financieros puedo mencionar que el capital suscrito de la compañía se mantiene con un valor de \$USD 800,00, dinero que en la actualidad se encuentra en caja.
- Los movimientos económicos se encuentran debidamente detallados y registrados de acuerdo a las actividades comerciales llevadas a cabo durante el periodo 2019.
- La compañía se encuentra al día en sus obligaciones tributarias, societarias y laborales.
- Al 31 de diciembre debido a la recesión económica del país causada por la paralización de octubre 2019, los egresos han sido solventados con los ingresos generados por los servicios prestados además debo indicar que el aporte de cada uno de los señores accionistas ha sido de gran ayuda pues gracias a esto la ~~compañía no ha incurrido en pérdida.~~

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las Normas Internacionales de Información Financiera y con apego a las disposiciones y reglamentos vigentes emitidos por la Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas.

Como resultado de la revisión efectuada considero, que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control lo cual contribuye a obtener información financiera de manera oportuna promoviendo el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Riobamba, 15 de marzo de 2020.

Atentamente,


Sra. Amparo Carolina Zambrano Benavides
COMISARIO REVISOR